

## 2. Evolución del mercado

La leche de oveja acusó también, como es normal, el mal alimento del ganado en el último otoño-invierno.

Los precios en zonas productoras se mantuvieron firmes y con tendencia al alza, lo que con posterioridad repercutió en las cotizaciones de los quesos derivados de ella.

Los quesos de oveja, debido al precio alcanzado por la leche, han mantenido durante casi todo el año altas sus cotizaciones.

De todas formas, existió un cierto descontento entre los productores de queso, al ver disminuidas sus ventas por la competencia en precios que les hacen los quesos de importación.

# GANADO PORCINO

## Política sectorial

Se mantiene durante la presente campaña todo aquello que ha supuesto avances positivos en el pasado, especialmente el sistema de pago en el porcino, por espesor de tocino, y el funcionamiento de las juntas de precio. Los cerdos precoces y sus cruces, de espesor de tocino superior a cuarenta y cinco milímetros, no gozarán de precio de garantía.

Entre las medidas más importantes tomadas durante la campaña se citan las siguientes:

- Se perfecciona el sistema de pago por calidad, en función del espesor del tocino dorsal.
- Durante el año 1971 se ha reforzado la oferta interior

con más de 60.000 Tm., agotando en el mes de octubre el stock de 491.000 canales existente a principio de 1971.

- Propuesta de importación de 11.000 Tm. con destino a la industria.
- Se han restablecido los circuitos normales de comercialización de la grasa de cerdo y se han anulado las compras reguladoras.

## Disposiciones oficiales

- Decreto 1.475/1971, de 1 de julio, por el que se regulan diversos aspectos del comercio de ganado y carnes y se fijan los precios de intervención de las canales de bovino, ovino y porcino en la campaña 1971/72.

## Censo y producción

En el ganado porcino ha existido una disminución del 2,6 por 100 en el censo de septiembre de 1971 con relación al de idéntico período del año anterior, a pesar de que se incrementó en un 3,6 por 100 el número de animales menores de seis meses. En el cuadro que a continuación figura se refleja esta evolución.

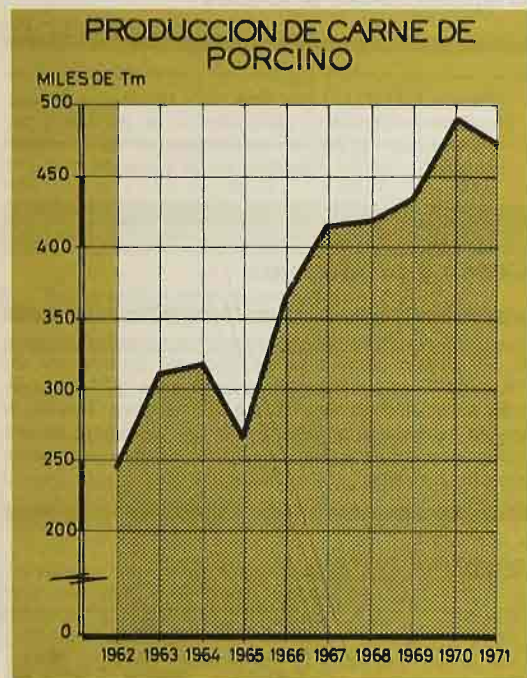
### CENSO

	SEPTIEMBRE 1970 MILES CABEZAS	SEPTIEMBRE 1971 MILES CABEZAS	1971 1970 = 100
<i>Total cabezas. . . . .</i>	7.621	7.423	97,4
Animales menores de 6 meses. . . . .	4.904	5.081	103,6
Animales de 6 meses a 1 año. . . . .	1.848	1.535	83,1
Animales de más de 1 año. . . . .	869	807	92,9

La producción de carne de porcino en 1971 fue inferior en un 3,4 por 100 a la de 1970. El siguiente cuadro refleja esta producción.

## PRODUCCIONES

	1970	1971	1971 1970 = 100
	Producción de carne de porcino (miles Tm.) . . .	491,7	475,1



## Comercio exterior

El comercio exterior de carne de porcino refleja las vicisitudes por las que ha atravesado la oferta a lo largo del año. Así, pues, en la primera parte de 1971 la situación excedentaria se tradujo en un aumento de las exportaciones, mientras que en la segunda parte las tensiones de precios al alza de las carnes motivó la realización de importaciones considerablemente más elevadas a las que se efectuaron durante 1970.

## COMERCIO EXTERIOR

	IMPORTACION (1)			
	1970		1971	
	T.M.	MILES PTS.	T.M.	MILES PTS.
Carne de porcino congelada	50	3.539	1.791	89.702

	EXPORTACION (1)					
	1970		1971		1971 1970 = 100	
	T.M.	MILES PTAS.	T.M.	MILES PTAS.	CANTIDAD	VALOR
Carne de porcino congelada . . . . .	717	33.760	1.968	96.412	274,5	285,6

(1) Península y Baleares  
FUENTE: Estadística del Comercio Exterior de España. Dirección General de Aduanas

## Precios y mercados

### 1. Precios de regulación de las campañas

#### PRECIOS DE GARANTIA

CLASE	PTAS./KG. CANAL	
	1970/71 (1)	1971/72 (2)
<b>Razas precoces de 60 a 80 Kg./canal con espesor de tocino dorsal:</b>		
Menor de 30 mm. . . . .	—	49,00
más de 30 y hasta 35 mm. . . . .	48,00	47,00
Más de 35 y hasta 40 mm. . . . .	46,00	44,00
Más de 40 y hasta 45 mm. . . . .	—	42,00
<b>Ibérico:</b>		
Más de 85 y hasta 95 Kg./canal. . .	43,50	42,50
Más de 95 y hasta 110 Kg./canal. .	44,50	43,50

- (1) Precios sobre matadero de las canales limpias de categoría media, con vigencia durante el período comprendido entre el primero de mayo de 1970 y el 31 de marzo de 1971.  
(2) Precios sobre matadero de las canales limpias de categoría media, con vigencia durante el período comprendido entre el 1-8-71 al 31-5-72, excepto para el cerdo ibérico con peso en canal de 95 hasta 110 Kg., en los que el período de vigencia será del 15-11-71 al 31-3-72.

## PRIMA PARA CERDOS PRECOCES Y SUS CRUCES

### Campaña 1970/71 :

Estímulo de calidad, por espesor de tocino de la canal inferior a 30 mm. 2 pts/Kg/canal

Depreciación por espesor de tocino de la canal superior a 40 mm. (por cada 5 mm. adicional). . . . . 2 pts/Kg/canal

## PRECIOS DE LOS DESPOJOS

### Campaña 1970/71 :

Los despojos comestibles e industriales y partes anatómicas separadas de la canal del cerdo serán cedidos a los mataderos colaboradores para su comercialización. El precio será fijado mensualmente por el FORPPA.

### Campaña 1971/72 :

El precio en canal fijado para el ganado porcino incluye el valor íntegro de los despojos.

## TOCINO

Dados los excedentes que existen de este tipo de grasas, se han dictado normas a fin de estimular la producción de canales de tipo magro y, a la vez, regular las compras de tocino fresco sin sal ofrecidas por cualquier tenedor del producto.

En la campaña 1971/72, cuando las circunstancias lo aconsejen, el FORPPA, a través de la C. A. T., podrá adquirir, en las condiciones que se establezcan y al precio de 12 pts/Kg. sobre planta de fundido, en el período de vigencia de precios de garantía, el tocino fresco sin sal procedente de canales sacrificadas en mataderos y que le sea ofrecido por cualquier tenedor del producto, destinándose el mismo a la obtención de grasa fundida.

Precio del tocino en la campaña 1970/71, sobre planta de fundido, 13,50 pts./Kg.

## PRECIOS DE ORIENTACION AL CONSUMO CAMPAÑA 1970-71

CLASE	PRECIO PTS./KG. CANAL (1)
Cerdos precoces espesor de tocino dorsal, más de 30 mm. y hasta 35 mm. . . . .	55,20
Cerdos precoces espesor de tocino dorsal, más de 35 mm. y hasta 40 mm. . . . .	52,90
Cerdo ibérico de 85-95 Kg. . . . .	50,02
Cerdo ibérico de 95-110 Kg. . . . .	51,17

### CAMPAÑA 1971-72

Precio indicativo para cerdo precoz de 60 a 80 Kg., 54 pts./Kg./canal.

(1) Precio a nivel mayorista con vigencia durante el período comprendido entre el 1 de mayo de 1970 y 31 de marzo de 1971

## 2. Precios percibidos por el ganadero

El precio medio percibido por el ganadero experimentó en 1971 un incremento del 12,4 por 100 en relación con el año anterior. El cuadro siguiente refleja las cotizaciones habidas en ambos períodos.

## PRECIOS PERCIBIDOS

	1970 Pts/Kg. vivo	1971 Pts/Kg. vivo	1971 1970 = 100
Cerdo cebado. . . . .	37,86	42,55	112,4

## 3. Evolución del mercado

A principios de año, y debido a la mala montanera habida en el año 1970, los cerdos cebados daban poco peso; los de mejor condición eran rápidamente absorbidos por la demanda, que pagaba buenos precios ante su escasez.

Durante el mes de junio se notó una fuerte demanda de cerdos procedente de los mataderos frigoríficos que paulatinamente fue bajando.

Debido a las buenas rastrojeras y a la proximidad de la montanera, que se esperaba muy buena (luego no llegó a confirmarse), el cerdo ibérico adquirió su máxima revalorización.

Durante el tercer trimestre, la falta de «stocks», consecuencia del ciclo biológico del cerdo, unido a una fuerte demanda, motivó un alza de precios que permaneció hasta finales de año.

Por el contrario, el cerdo ibérico, especialmente en Extremadura, alcanzó una situación catastrófica, la demanda se desanimó ante la falta de pasto verde, complemento de la montanera, que unido a las fuertes heladas habidas, motivaron un fuerte retraimiento en la reposición de carnes.

El mercado de lechones, sobre todo los de razas selectas, estuvo animado durante todo el año, en especial en las zonas de Cataluña, donde llegaron a tener muy buenas cotizaciones. En Galicia también se ferieron muchos, igualmente con buenas alzas.

En los mercados de consumo, durante el primer trimestre, hubo equilibrio entre la oferta y la demanda, lo que motivó altibajos en las cotizaciones.

A partir del mes de mayo empezó la escalada de precios en los mataderos municipales para esta clase de carnes, que ya fue ininterrumpida hasta finales de año.

El precio medio testigo llegó a situarse en las 75,24 pesetas/Kg/canal, para ceder ligeramente a finales de año y cerrar con 73,8 pts/Kg/canal.

Durante el mes de septiembre la escasez de existencias, tanto en poder privado como en la C. A. T., hicieron que las cotizaciones dieran el mayor tirón alcista.

En octubre, y ante el anuncio de la importación de 3.000 Tm. de canales de cerdo, sufrieron las cotizaciones un ligero descenso, para enseguida volver a tomar la tendencia al alza.

Esta importación de canales no fue bien acogida por el consumo directo, pues eran de inferior calidad para el consumidor español.

La industria chacinera, por otro lado, presionaba en la demanda de cerdos, que, aunque con precios casi prohibitivos, no tenía más remedio que abastecerse para sus necesidades.

En las últimas semanas de diciembre empezó una nueva importación de canales congelados de cerdo. Esta fue mejor acogida por el público debido a su mejor calidad. Esto motivó un ligero descenso en las cotizaciones que coincidió con la entrada del nuevo año 1972.

## AVICULTURA

### Política avícola

El 24 de junio se aprobó el Decreto 1.474/71 («B. O. E.» de 12 de julio) por el que se aprobaba el Plan de Ordenación de las Producciones Avícolas, y que representa un notable acercamiento a la normativa de la Comunidad Económica Europea.

El objetivo final de este Plan de Ordenación de las Producciones Avícolas es facilitar la adaptación de la oferta a la demanda interior, de modo que se asegure un adecuado nivel de renta y precios, definiendo para ello el marco de actuaciones de la Administración mediante la fijación de una política avícola a largo plazo que, debidamente conocida por el sector, facilite el comportamiento de la producción.

Para ello se establece una conexión fluida con el mercado exterior, se fomentan modificaciones estructurales que favorezcan y posibiliten la adecuación de oferta y demanda y se promueve una tipificación y normalización en una línea de exigencia creciente de calidad.

En definitiva, se abandona el mecanismo clásico de intervención y se sustituye por un conjunto de mecanismos encaminados a facilitar el ajuste oferta-demanda interior.

El Decreto 1.775/71, del mismo día 24 de junio, regula determinados aspectos del comercio y circulación de productos avícolas para la campaña 71-72. Se establecen los precios de protección al consumo en 35 pts/docena y 52 pts/Kg., y los de intervención en 25,50 pesetas/docena y 39 pts/Kg., todos referidos a nivel mayorista.

En 1971 el FORPPA sólo ha aplicado una medida reguladora en el sector de huevos: restituciones a la exportación y en el de aves se han financiado inmovilizaciones de stocks y se han concedido restituciones.